

Santiago, 2 de abril de 2026
GG N° 079/26

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. HECHO ESENCIAL
Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de DCV Asesorías y Servicios S.A. (DCV-AS), debidamente facultado, cumpro con informar, en carácter de “Hecho Esencial” que, con fecha 31 de marzo de 2026, reunida a las 15:45 en las oficinas de la Sociedad matriz ubicada en Avenida Apoquindo 4001, piso 4, las Condes, la Junta Ordinaria Accionistas acordó:

1. Aprobar la situación de la sociedad e informe de los auditores externos.
2. Aprobar la memoria, balance y estado de resultados del año 2025.
3. Aprobar el dividendo definitivo de \$515 por acción, con cargo al resultado del ejercicio 2025, equivalente al 99,96% de dicha utilidad, lo que, para las 1.311.638 acciones emitidas y pagadas, significa repartir la suma de \$675.493.570. Se pagará a los accionistas inscritos en el registro al día 9 de abril de 2026, a contar del día 15 de abril de 2026 en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 4001, piso 12, Las Condes, Santiago.
4. Elegir como integrantes del directorio a don Juan Andrés Camus Camus, Arturo Concha Ureta, Sergio Concha Munilla, Juan Pablo Córdoba Garcés, Andrés Merino Cangas, Marcelo Mosso Gómez, César Soto Cavieles, Miguel Mata Huerta, Cristian Rodríguez Allendes y Guillermo Tagle Quiroz.
5. Designar a PwC como auditores externos para el ejercicio 2026.
6. Designar el diario digital El Libero para efectuar las convocatorias a juntas de accionistas.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,

DCV ASESORÍAS Y SERVICIOS S.A.

Rodrigo Roblero Arriagada
Gerente General